BASES DEL CONCURSO
"ARCHITECTHON, 24h STUDENTS ARCHITECTURE COMPETITION"
QUE SE CELEBRARÁ EL DIA 29 DE JUNIO DE 2018
EN EL CENTRO DEL CARMEN DE CULTURA CONTEMPORÁNEA DE VALENCIA

I. CONCURSO

La presente bases se han redactado para la participación en el concurso "***Architecthon 24h Students Architecture Competition***" organizado por la Universidad Europea de Valencia, S.L.U. que se celebrará el día 29 de junio de 2018 en el *Centro del Carmen de Cultura Contemporánea de Valencia* (el "**Concurso**" o "***Arquitechton"***).

Todos los participantes en el Concurso deberán cumplir con estas bases (las "**Bases**"). Mediante la inscripción los participantes aceptan por tanto las Bases del Concurso.

II. EMPRESA ORGANIZADORA.

El organizador del Concurso es la **Universidad Europea de Valencia, S.L.U**., con domicilio en Valencia, calle General Elio 8-10 y CIF número B-97934467 (en adelante, "**Universidad Europea"**).

Todas las comunicaciones y notificaciones que los participantes realicen o deban realizar en el marco del Concurso serán realizadas a Universidad Europea.

III. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO

Architecthon es un concurso–experiencia en el que sesenta (60) estudiantes de arquitectura de diferentes universidades de ámbito internacional, organizados en quince (15) equipos, convivirán 24 horas promoviendo reflexiones y propuestas de mejora sobre un espacio público de la ciudad de Valencia.

Architecthon busca respuestas comprometidas, ilusionantes, ensoñadoras y visionarias que ayuden a vislumbrar el futuro de la ciudad de Valencia que está por venir.
Podrán participar en el concurso estudiantes de arquitectura matriculados en universidades nacionales y extranjeras de Grado y Máster que se registren antes del lunes 25 de junio a las 23:59, en la siguiente dirección:

http://www.architecthon.com/inscripcion/

y cumplimenten los datos que contiene la misma (los "**Participantes**").

Los datos registrados por los Participantes, serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando excluidos de su participación en el Concurso aquellos Participantes cuyos datos sean incorrectos o no sean auténticos. En consecuencia, el Participante que proporcione datos falsos o incompletos o lo haga suplantando la identidad de otro Participante, estudiante o tercero, perderá su derecho a participar en el Concurso.

La **Universidad Europea** se reserva el derecho a eliminar de su participación en el Concurso a cualquier Participante que con sus actos u omisiones impida o condicione (a) el buen funcionamiento y celebración del Concurso, o (b) cualquier acción promocional, siempre que cuente con evidencia o indicios ciertos de dichos actos u omisiones.

Es intención de la **Universidad Europea** que todos los Participantes participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto al principio de buena fe.

IV. PREMIOS DEL SORTEO

Todos los Participantes obtendrán un certificado expedido por el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad Europea por su participación en el Concurso.

La entrega de los premios se realizará en la rueda de prensa de la sesión informativa que se celebrará el día 27 de junio en el Colegio de Arquitectos de Valencia.

Durante la citada sesión se repartirán los siguientes premios:

- **1er Premio.** Diploma expedido por el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad Europea de Valencia + trofeo + premio.

- **2º Premio.** Diploma expedido por el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad Europea de Valencia + trofeo + obsequio.

- **3er Premio**. Diploma expedido por el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad Europea de Valencia + trofeo + obsequio.

En caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega de los premios, los Organizadores se comprometen a entregar otro de similares características y, como mínimo, de igual valor.

V. MECÁNICA DEL CONCURSO

El Concurso se celebrará en un tiempo límite – desde las 10:00 horas del viernes 29 de junio de 2018 hasta las 10:00 horas del sábado 30 de junio– los sesenta (60) estudiantes de arquitectura, organizados en quince (15) equipos, permanecerán concentrados en uno de los espacios más emblemáticos de Valencia, el *Centre del Carme Cultura Contemporània (CCCC).*

Los Participantes estarán acompañados por un equipo de coaching durante las 24h de competición, acometiendo un RETO relevante para la ciudad de Valencia (*ver equipo de coaching en la sección VI de estas Bases).*

Será **obligatoria la inscripción individual** para cada uno de los sesenta (60) competidores, aunque la participación sea en equipos.

Los Participantes se inscribirán a través del link señalado en la sección II, rellenado los datos requeridos en el formulario.

72 horas antes del inicio de la competición (martes 26 de junio), y una vez cerradas las inscripciones, el equipo de coaching se reunirá, organizará los quince (15) equipos (los "**Equipos**") y los dará a conocer vía mail a cada uno de los Participantes, el Equipos al que forman parte. Los Equipos se constituirán bajo los criterios de homogeneidad y compensación de recursos y competencias de sus miembros.

48 horas antes del inicio, a las 10:00 horas del miércoles 27 de junio de 2018, se colgará en la web de *architecthon.com* las bases técnicas de la competición (las "**Bases Técnicas**"): la descripción del RETO. De este modo los competidores ya serán conocedores del enunciado y podrán preparar motores y estrategias junto con el resto de los miembros de su equipo.

Una vez celebrado el Concurso, las IDEAS propuestas durante el mismo se presentarán y defenderán por Equipos en formato FF (***Four images Five minutes***) ante un equipo de profesionales de la arquitectura y gestión de la ciudad. *(ver miembros de jurado en la sección VI de estas Bases*).

Tras la defensa de los proyectos por equipos, el jurado deliberará sobre las propuestas a puerta cerrada con objeto de elegir a los ganadores conforme a las categorías establecidas.

A las 14:00 horas del día 30 de junio de 2018 se darán a conocer los resultados del Concurso y la entrega de premios.

Los premiados deberán justificar el cumplimiento de los requisitos de las presentes Bases con carácter previo a la entrega de los premios. De lo contrario la Universidad Europea se reserva el derecho de conceder el premio al siguiente de la lista de espera de Participantes, de conformidad con lo previsto en la sección III de las Bases.

VI. JURADO & COACHING

JURADO

El Jurado lo forman las siguientes personas:

Vicent Sarrià i Morell, Concejal de Urbanismo Ayuntamiento de Valencia / **Mariano Bolant,** Presidente del CTAV y Profesor de la UEV **/ Fran Silvestre,** Fran Silvestre Arquitectos, Profesor de la UEV **/ Eva Álvarez,** Arquitecta. Experta en urbanismo con perspectiva de género **/ Mónica García,** Arquitecta. García-Floquet arquitectos **/ Invitada de reconocido prestigio** (por confirmar) **/ Secretario:** Javier Domínguez, Arquitecto y Profesor de la UEV **/ Vocal:** Arquitecto, representante del Corte Inglés.

COACHING

Los *coaches* son los que a continuación se reseñan:

Patricia García y Daniel López, Estudio Agraph / **Inés G. Clariana**, Directora Arquitectura UEV / **José Fernández-Llébrez**, Profesor Titular UEV / **Fran Requena**, Profesor de la UEV / **Andrés Outeda**, Profesor de la UEV / **Pablo Camarasa**, Profesor de la UEV / **Arístides Rosell**, Profesor de la UEV y Coordinador General de Russafart / **Joaquín Juberías**, Selecta Home / **Jorge Torán Tortajada**, Arquitecto. Graduado en la UEV.

VII. CESIÓN DE DERECHOS.

Los Participantes, por el mero hecho de serlo, autorizan a Universidad Europea al uso de su imagen en los videos y fotografías que del Concurso se tomen y realicen, los resultados del Concurso y el nombre del Participante y a la divulgación que del Concurso y de los Participantes, por ende, se realice en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación (papel, online), siempre en relación con el presente Concurso.

VIII. PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

El Participante otorga pleno consentimiento y acepta en su totalidad las Bases del Concurso. Los datos que se faciliten a la UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U. en virtud de las presentes Bases de participación serán tratados por el responsable del tratamiento, UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U., para las finalidades de gestión del presente Concurso y la gestión de actividades varias para las cuales entrega sus datos, así como la

remisión de publicidad y actividades de la Universidad Europea que pudiera ser del interés del titular de los datos. La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo de la presente convocatoria se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con el titular de los mismos, así como en el cumplimiento de obligaciones legales de UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U. y el consentimiento inequívoco del titular de los datos. Los datos facilitados en virtud de la presente Convocatoria se incluirán en un fichero automatizado y mixto cuyo responsable es UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U., con domicilio en la C/ General Elio nº 8-10 Valencia. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos en el enlace https://madrid.universidadeuropea.es/proteccion-de-datos.
El titular de los datos podrá revocar el consentimiento otorgado para la recepción de comunicaciones comerciales o promocionales en cualquier momento, dirigiéndose a UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U. en la dirección c/ Tajo, s/n, 28670, Villaviciosa de Odón (Madrid) o enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección di@universidadeuropea.es, indicando en el asunto la referencia “revocación de publicidad”.

IX. GENERALIDADES

Para cualquier disputa o discrepancia o reclamación que pudiera derivarse del presente Concurso, tanto los ganadores del Concurso como el resto de Participantes se dirigirán a la Universidad Europea para que pueda ser resuelta de manera amistosa. No obstante, lo anterior, en caso de que no se alcanzase una solución satisfactoria al conflicto o reclamación, los Participantes y la Universidad Europea se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Valencia, haciendo renuncia expresa de cualquier otro que les pudiera corresponder.

La mera participación en este Concurso supone la aceptación expresa y total de las presentes Bases y con ellas el criterio de los organizadores en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Los Organizadores se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este Concurso en cualquier momento, y a dejar sin efecto las presentes Bases, en cuyo caso se lo comunicarán a los Participantes, sin que de ello se deriven responsabilidades para la Universidad Europea.

***